

Suma y sigue...

Otra vuelta de tuerca en la plataforma COABDM

Debido a las transformaciones que han sufrido en general las profesiones con la aplicación del conocido Plan Bolonia y, en nuestro caso concreto, desde la transformación de las anteriores titulaciones universitarias en el Grado de Información y Documentación y la transposición de la Directiva del Sector Servicios mediante las conocidas leyes *Paraguas* y *Omnibus*, se ha visto imprescindible promover bajo el amparo del art. 36 de la Constitución Española la creación de un Colegio Profesional para hacer posible la representación y reconocimiento de las Ciencias de la Documentación en todas sus ramas, es decir, en biblioteconomía, archivística y en documentación y disciplinas afines.

Nuestra profesión se desarrolla en diversos campos, y con nuestro conocimiento debemos ayudar a gestionar la cantidad ingente de información que se da en el ámbito de la Administración, en el campo de la sanidad, en el de investigación y desarrollo (I+D+i), en la educación, etc., y por lo tanto, el bibliotecario, archivero, documentalista y gestor de la información y la documentación, debe dignificar la profesión y dar la posibilidad de amparar nuestro trabajo en el siglo XXI, siglo del conocimiento accesible según el diseño de la U.E.

Uno de los objetivos básicos de esta Plataforma ha sido, desde sus orígenes, el de unir las tres ramas profesionales: Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, ya que son profesiones complementarias con intereses y una base formativa universitaria comunes, que deben caminar de la mano, junto a la Administración y la Universidad para poder hacer un trabajo conjunto y real en los planes de estudios, como así se ha constatado a través de *Libro Blanco* del título de Grado de Información y Documentación impuesto desde la Unión Europea y negociado por la Aneca (Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación) en el 2004, dando como resultado en la Comunidad de Madrid el R.D. 2853 del 29 de octubre del 2010, que reúne los conocimientos que deben tener dichos profesionales.

Actualmente existen ya Colegios profesionales de profesionales de la información como son el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana, o en vías de creación, como puede ser el Colegio en Murcia, o en estudio, como el de Navarra, con los que la Plataforma COABDM tiene una relación de apoyo y colaboración.

Las actuaciones desarrolladas por esta Plataforma a lo largo de estos años han sido la utilización de la vía administrativa a través del Área de Colegios y reuniones con los partidos políticos mayoritarios representados en la Asamblea de Madrid.

Nuestro sector es multidisciplinar y nuestro trabajo se desarrolla en todos los ámbitos de la sociedad. Por ello se quiere contar tanto con los profesionales que desarrollen su función tanto en el sector privado como público, objetivo que se está consiguiendo gracias a las adhesiones personales e institucionales que cada día son más numerosas.

Otra de las líneas de actuación son las jornadas y ponencias que se desarrollan en nuestro ámbito profesional y que ayudan a dar a conocer los trabajos que se realizan en esta Plataforma COABDM, ya que se trata de una iniciativa por y para todos los profesionales.

En cuanto a los servicios ofrecidos por la Plataforma, aparte del servicio de empleo, se ha creado y difundido el boletín e-@ByD que ha visto la luz el pasado mes de noviembre de 2011.

El boletín cuenta con enlaces a los post más interesantes de nuestro blog, e incluye información sobre jornadas, cursos y eventos importantes relacionados con el ámbito profesional, aparte de las noticias más importantes del sector y entrevistas a profesionales. Os animamos a suscribiros a dicho boletín porque en él están reflejadas las noticias de interés profesional. Lo podéis hacer a través de nuestro blog: <http://coabdm.wordpress.com>, o del propio boletín: <http://eepurl.com/hqckg>.

Para finalizar, no podemos olvidar la dureza de los tiempos actuales y que los centros han visto sesgados su nivel presupuestario, su actividad y los recursos, pero eso no puede impedir que todo centro relacionado con la gestión de documentación deba ser atendido por personas que tengan los conocimientos profesionales necesarios para hacerlo, y en este caso son los bibliotecarios, archiveros y documentalistas.▲

* Plataforma COABDM para la creación del Colegio Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid.